EXPTE. D- 2844 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Provincial el "Día Internacional de la Alfabetización", a celebrarse el 07 de setiembre del corriente.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Alfabetización 2020 hará hincapié en la enseñanza de la alfabetización y el aprendizaje durante la crisis de la COVID-19 y más allá subrayando el papel desempeñado por los docentes y la evolución de las pedagogías.

El tema hará hincapié en el aprendizaje de la lectoescritura desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida y se centrará fundamentalmente en los jóvenes y adultos. La crisis reciente del COVID-19 constituyó un crudo recordatorio de la brecha existente entre el discurso político y la realidad: esta brecha existía ya antes del periodo de COVID-19 y tiene una repercusión negativa en el aprendizaje de los jóvenes y adultos que no carecen o disponen de pocas competencias en lectoescritura y que, en consecuencia, tienden a verse confrontados a diferentes inconvenientes.

Durante la crisis del COVID-19, en numerosos países, los programas de alfabetización de adultos han estado ausentes de los planes de respuesta educativa, de manera que la mayoría de los programas de alfabetización de adultos que existían ya habían sido suspendidos, y que solo algunos cursos se mantenían de manera virtual, mediante la radio y la televisión o los espacios al aire libre.

Debemos preguntarnos qué repercusión tiene la crisis del COVID-19 en los docentes de alfabetización y en los adultos, así como en enseñanza y el aprendizaje, y qué enseñanzas ha aportado esta crisis, y cómo podemos colocar eficazmente el aprendizaje de la lectoescritura de jóvenes y adultos en las respuestas mundiales y nacionales y en las estrategias de reanudación y de reforzamiento de la resiliencia?

Al examinar estas cuestiones, el Día Internacional de la Alfabetización 2020 proporcionará la oportunidad de reflexionar y de debatir de manera en que se pueda recurrir a

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3

las pedagogías y metodologías de enseñanza innovadoras y eficaces en los programas de alfabetización de los jóvenes y adultos de cara a la pandemia y después de esta.

La celebración de este Día también ofrecerá la posibilidad de analizar el papel de los docentes, así como las políticas, los sistemas, la gobernanza y las medidas eficaces capaces de apoyar a los educadores y el aprendizaje.

En el marco de una conferencia virtual, la UNESCO presentará un debate colectivo a escala mundial con miras a reformular la enseñanza y el aprendizaje de la alfabetización para los jóvenes y adultos después del COVID-19 con el objetivo de avanzar en la consecución del ODS 4.

Que se celebra cada año en todo el mundo para recordar al público la importancia de la alfabetización como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible. A pesar de los logros alcanzados, los desafíos persisten, ya que 773 millones de adultos en el mundo no poseen, hoy en día, las competencias básicas en lectoescritura.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe